

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/20

Buenos Aires, 22 de julio de 2020

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), el acta de la Sesión N° 101 de fecha 21 de julio de 2020 del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, la Res. CACFJ N° 07/20, y;

CONSIDERANDO:

Que según constancias del acta de la reunión del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial N° 101 llevada a cabo el día 21 de julio de 2020 y la Res. CACFJ N° 07/20 dictada en el mismo sentido, se aprobó la realización de las siguientes actividades académicas:

- La imputación objetiva en derecho penal;
- Taller sobre herramientas de inteligencia emocional y coaching;
- Fortalecimiento de equipos de trabajo;
- Justicia penal juvenil: mediación y enfoque restaurativos;
- Jornada: Juicio por jurados en la Ciudad de Buenos Aires;
- Formación en Herramientas Informáticas en la Nube;
- Violencia de género: visión integral de la conducta abusiva masculina;
- Búsqueda eficaz en entornos digitales de legislación, doctrina y jurisprudencia;
- Herramientas teórico-prácticas para la tramitación de reclamos y demandas de empleo público;
- Integridad y transparencia. Ética pública;
- Buenas prácticas para trabajar mejor;
- Charlas sobre Transferencia de competencias.

Que los objetivos, contenidos y capacitadores se encuentran agregados como Anexo I a XII de la presente disposición.

Que a efectos de la realización de las mencionadas actividades esta Secretaría Ejecutiva delega la determinación de fechas, modalidad de realización y lugar, en caso de corresponder, en el Departamento de Formación Judicial y Administrativo o la Oficina de Gestión de la Capacitación y Apoyo Administrativo, previa conformidad de la Dirección de Formación Judicial y Administrativa.

Que el pago de los honorarios se realizará de conformidad a la Disp. SE-CFJ N° 154/19 o la que se encuentre vigente en el momento de la realización efectiva de la actividad previa certificación efectuada por esta Secretaría. Para ello se delega en el Departamento de Formación Judicial y Administrativo o la Oficina de Gestión de la Capacitación y Apoyo Administrativo, la solicitud de afectación preventiva del gasto de los fondos necesarios del presupuesto del Centro de Formación Judicial al área del Tribunal Superior de Justicia de la CABA que corresponda.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícense las actividades aprobadas por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial en la Sesión N° 101 de fecha 21 de julio de 2020, que como Anexo I a XII integran la presente.

2º) Delégase la determinación de fechas, modalidad de realización y lugar, en caso de corresponder, en el Departamento de Formación Judicial y Administrativo o la Oficina de Gestión de la Capacitación y Apoyo Administrativo, previa conformidad de la Dirección de Formación Judicial y Administrativa.

3º) Delégase la solicitud de afectación preventiva del gasto de los fondos necesarios del presupuesto del Centro de Formación Judicial al área del Tribunal Superior de Justicia de la CABA que corresponda en el Departamento de Formación Judicial y Administrativo o la Oficina de Gestión de la Capacitación y Apoyo Administrativo.

4º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/20



**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

AK

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/20

Anexo I

La imputación objetiva

Destinatarios	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados de Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
Duración	4 (cuatro) horas
Capacitador/a/es	Eduardo Anibal Aguayo y Juan Cruz Ártico
Observaciones	Modalidad virtual

OBJETIVO GENERAL: Proveer a los asistentes de herramientas para el abordaje teórico y práctico de la teoría de la imputación objetiva en derecho penal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Dotar de elementos para la resolución de casos mediante el análisis de la doctrina y jurisprudencia nacional e internacional.

CONTENIDO:

Módulo 1

- I. La causalidad en el derecho penal. Evolución histórica del concepto.
- II. Presupuestos teóricos de la teoría de la imputación objetiva. Estado actual de la discusión.
- III. La realización del tipo objetivo en los delitos de resultado. Teorías de la equivalencia de las condiciones, de la relevancia típica y de la causalidad adecuada.

Módulo 2

- IV. La imputación objetiva como teoría autónoma. Criterios normativos de delimitación (riesgo permitido, principio de confianza, prohibición de regreso y competencia de la víctima). Elevación y realización del riesgo. Comportamiento alternativo conforme a derecho.
- V. Resolución de casos.

MATERIAL:

Doctrina, jurisprudencia y casuística nacional y extranjera.

BIBLIOGRAFÍA:

- BACIGALUPO, Enrique, *Lineamientos de la teoría del delito*, 3ª edición mejorada y ampliada. Editorial Hammurabi, Bs. As., 1994.
- CERZO MIR, José, *Derecho Penal. Parte general*, Editorial B de F, Bs. As., 2008-DONNA, Edgardo Alberto, *Derecho Penal. Parte general*. T I. Editorial Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2007.

- FRISCH, Wolfgang, *Tipo penal e imputación objetiva*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 1995.
- HRUSCHKA, Joachim, *La imputación ordinaria y extraordinaria en Puffendorf*, trad. de Nuria Pastor Muñoz. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2006.
- JAKOBS, Günther, *La imputación objetiva en el Derecho Penal*, 3ª reimpresión, trad. de Manuel Cancio Meliá. Editorial Ad-Hoc, Bs. As. 2005.
- JESCHECK, Hans-Heinrich - WEIGEND, Thomas, *Tratado de Derecho penal. Parte general*, 5ª edición, trad. de Miguel Olmedo Cardenete. Editorial Comares, Granada, 2002.
- MAIWALD, Manfred, *De la capacidad de rendimiento del concepto de riesgo permitido en el derecho penal*, trad. de Marcelo A. Sancinetti. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1998.
- MIR PUIG, Santiago, *Derecho penal. Parte general*, 7ª edición. Editorial B de F, Bs. As., 2004.
- REYES ALVARADO, Yesid, *Imputación objetiva*, 3ª edición, Editorial Temis, Bogotá, 2005.
- RIGHI, Esteban, *Derecho penal. Parte general*, Editorial Lexis Nexis, Bs. As., 2007.
- ROXIN Claus, *Derecho penal. Parte general. Tomo I. Fundamentos. Estructura de la teoría del delito*, trad. de la 2ª edición alemana de Diego M. Luzón Peña, Miguel Díaz y Conlledo y Javier De Vicente Remesal. Editorial Thomson Civitas, Madrid, 2007.
- RUDOLPHI, Hans-Joachim, *Causalidad e imputación objetiva*, trad. de Claudia López Díaz. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1998.
- SANCINETTI, Marcelo A.-FERRANTE, Marcelo-CANCIO MELIÁ, Manuel, *Teoría de la imputación objetiva*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1998.
- SILVESTRONI, Mariano H. *Teoría constitucional del delito*, 2ª edición. Editores del Puerto, Bs. As., 2007.
- WELZEL, Hans, *Derecho penal alemán*, trad. de la 11ª edición alemana de Juan Bustos Ramírez y Sergio Yáñez Pérez. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1970.
- ZAFFARONI, Eugenio R.-ALAGIA, Alejandro-SLOKAR, Alejandro, *Derecho Penal. Parte General*, 2ª edición. Editorial Ediar, Bs. As., 2001

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/20

Anexo II

Taller sobre herramientas de inteligencia emocional y coaching

Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
Duración	2,30 (dos y media) horas
Capacitador/a/es	Claudia R. Katok
Observaciones	Modalidad virtual

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar las herramientas para mejorar las relaciones interpersonales y permitir lograr eficiencia y satisfacción en la tarea cotidiana, teniendo en cuenta el fin de la organización en general y fijando metas grupales y personales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades tendientes a superar y mejorar tanto las relaciones en el equipo de trabajo, como en la prestación del servicio de justicia

CONTENIDO:

Misión-Visión organizacional y de la oficina judicial- Trabajo en equipo. Los cambios y la adaptación. Gestión de conflictos. Aplicación de la Inteligencia emocional en la actividad tribunalicia.

EVALUACIÓN: Participación en las actividades

BIBLIOGRAFÍA

Covey Stephen, Los 7 Hábitos de la gente altamente efectiva.
Kofman Fredy, Metamanagement, La nueva conciencia de los negocios
Robbins Stephen Robbins y Judge Covey Timothy, 8º Hábito - Comportamiento Organizacional.
Vicente Miguel Ángel y Ayala Juan Carlos (coordinadores) Principios fundamentales para la administración de Organizaciones
Withmore John, Coaching. El método para mejorar el rendimiento de las personas.

Anexo III

Fortalecimiento de equipos de trabajo

Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Duración	10 (diez) horas
Capacitador/a/es	María Paula de la Rosa
Observaciones	Actividad para ser realizada con "modalidad en oficina" a través de plataforma tipo Zoom

OBJETIVOS:

Que los participantes logren:

- Conocer, comprender e implementar los conceptos fundamentales para lograr el trabajo en equipo
- Optimizar la comunicación interna
- Mejorar el clima laboral
- Planificar las tareas diarias
- Ejercer un liderazgo que promueva la eficiencia y la motivación del equipo
- Resolver problemas comunes
- Fomentar y estimular el compromiso con las tareas específicas y grupales

MÉTODO DE TRABAJO:

El equipo, en una reunión semanal, transita por cada una de las temáticas planteadas, debatiendo, exponiendo casos, analizando problemas y proponiendo soluciones. Es un trabajo progresivo, con resultados a corto, mediano y largo plazo. Comienza con los fundamentos y conceptos indispensables en trabajo en equipo. Luego va transitando las diferentes temáticas en forma transversal. La reunión comienza con un resumen de cada semana y es el punto de partida para el trabajo de diferentes temas. Cada clase plantea objetivos que el equipo debe trabajar en la semana que se revisan en el encuentro siguiente.

BENEFICIOS:

El equipo trabaja progresivamente planteando inquietudes, debatiendo y encontrando soluciones junto a sus pares. Promueve la confianza entre los integrantes. Mejora la comunicación interna. Logra una unificación de criterios en la metodología de trabajo. Consolida al grupo fomentando compromiso entre sus integrantes. Logra motivar al equipo al sentirse todos parte importante del mismo. Afianza Roles. Optimiza el rol del líder

CONTENIDO:

Trabajo en equipo

- Claves fundamentales para trabajar en equipo
- Comunicación
- Coordinación
- Cooperación
- Compromiso
- Confianza

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/20

Roles dentro del equipo
Manejo de conflictos dentro del equipo
Prácticas básicas para comenzar a funcionar como equipo
Conductas que facilitan el trabajo en equipo

Liderazgo

Estilos de liderazgo
Liderazgo situacional
Resolución de conflictos
Motivación
Supervisión
Coaching

Comunicación interna

Definiciones sobre comunicación eficaz
Soluciones a problemas en la comunicación
Códigos y contenidos internos
Barreras en la comunicación

Manejo de Conflictos

Tipos de conflictos
- Internos
- Externos
Génesis del conflicto
Tratamiento de conflicto

Anexo IV

Justicia penal juvenil: mediación y enfoque restaurativos

Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
Duración	8 (ocho) horas
Capacitadores	Osvaldo Marcón, Ignacio Mayoral, María Dolores Haro Martínez, Marta Aliendro, Susana Velázquez, Cecilia Basterrechea, Claudia Rossi, Horacio Monsalvo, Lorena Stebner y Marina Yver.
Coordinador	Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil - Dra. Alejandra Quintero
Observaciones	Modalidad virtual

OBJETIVOS GENERALES:

- Generar espacios de conocimiento y reflexión a fin de contribuir a mejorar el servicio de justicia.
- Proveer herramientas para el desarrollo de programas de justicia restaurativa.
- Identificar y promover la implementación de Buenas Prácticas Restaurativas en distintos ámbitos del Poder Judicial, Ejecutivo y Comunitario.
- Brindar nociones metodológicas para el abordaje de casos.

Módulo I: Análisis de la justicia juvenil desde un enfoque Restaurativo – Ignacio Mayoral

Contenidos:

- Posibilidades que ofrece la Justicia Restaurativa para la resolución de los conflictos derivados por la comisión de infracciones penales de los NNy A
- Marco jurídico, ámbito objetivo de aplicación, límites y retos de la Mediación Penal Juvenil

Módulo II: La Justicia Restaurativa en su encrucijada - Osvaldo Marcón

Contenidos:

- Lógica Penal Juvenil: Seducción y abandono
- Lo que la Justicia Restaurativa no es
- Prospectivas.

Módulo III: Mediación Escolar: La Escuela un lugar para transformar/nos - María Dolores Haro Martínez

Contenidos:

- La Escuela en la prevención de la violencia y el acoso escolar
- La educación en la gestión del conflicto y la educación en la gestión de las emociones.
- Distintas experiencias y estilos de práctica de la mediación escolar.

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/20

Módulo IV: Mediación en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Mediación Penal Juvenil en la provincia de Neuquén - Susana Andrea Velázquez y Cecilia Basterrechea

Contenidos:

- Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos: creación y organización y antecedentes Normativos.
- Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, Código Contravencional, Código Procesal Penal de la C.A.B.A, Régimen Procesal Penal Juvenil de la C.A.B.A
- La mediación penal juvenil en Neuquén: origen y desarrollo. Trayectoria. Organización del dispositivo.
- Modelo de abordaje

Módulo V: Experiencias Restaurativas en territorio: Programa de Justicia Restaurativa en San Martín - Claudia Rossi, Horacio Monsalvo, Lorena Stebner y Marina Yver

Contenidos:

- Respuestas restaurativas en la justicia penal juvenil: modelos de intervención
- Abordaje interdisciplinario e intersectorialidad para el diseño de estrategias y Prácticas Restaurativas.

Anexo V

Jornada: Juicio por Jurados en la ciudad de Buenos Aires

Destinatarios	Empleados, funcionarios y magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, público interesado en la temática
Duración	Una jornada de cuatro (4) horas
Organizadores	Colegio de Magistrados CABA, Unidad de Implementación de Justicia por Jurados del CMCABA, Instituto Legislativo de Capacitación Permanente (ILCP) de la Legislatura de la CABA y Centro de Formación Judicial
Observaciones	Modalidad virtual

Presentación

Diego Santilli - ViceJefe de Gobierno a cargo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA.

Eduardo Molina Quiroga - Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial.

Carlos Rolero - Presidente del Colegio de Magistrados CABA.

Luciana Piñeyro - Titular de la Unidad de Implementación de Justicia por Jurados del CM

Panel 1

Leandro Halperin – Legislador porteño

Hector Granillo Fernández – Presidente de la Asociación Argentina de Juicio por Jurados.

Juan Bautista Mahiques - Fiscal General CABA.

Moderador (Fiscal/Juez/Defensor CABA)

Panel 2

José Valerio - Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Mendoza.

Marina García Marmolejo - Jueza Federal de los Estados Unidos de Norteamérica.

Andres Harfuch. Defensor General del Departamento Judicial de San Martín

Moderador. (Fiscal/Jueza/Defensora CABA)

Cierre

- Consejero/a y/o Juez/a del TSJ
- Representante de la Legislatura

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/20

Anexo VI

Formación en herramientas informáticas en la nube

Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
Duración	4 módulos independientes y no correlativos (se indica duración de cada uno en el desarrollo). Duración total de la formación cuarenta y dos (42) horas
Capacitador	Miguel Prigioniero
Observaciones	Aula virtual CFJ

Trabajar con Google: **Documentos y Hojas de Cálculo**

Duración en la plataforma: cinco (5) semanas

Acredita: doce (12) horas

Contenidos:

Introducción - Drive

Qué es Cloud Computing.
Evolución de la Web. Historia de Internet.
Servicios que ofrece internet en la actualidad
Aplicaciones de Google: mucho más que un buscador
Administración y gestión de archivos y carpetas en la nube.
Funciones para el trabajo colaborativo.

Documents

Creación de documentos de textos colaborativos.
Formato de textos y párrafos.
Tablas.
Imágenes.
Uso de herramientas. Dictado por voz.
Uso de Documents en dispositivos móviles: tablets y celulares.

Hojas de cálculo

Creación de hojas de cálculos colaborativas.
Diseño de planilla de cálculo con fórmulas y funciones.
Gráficos estadísticos.

Evaluación final obligatoria

Crear en la nube: **Diseño de Blogs, Formularios en Google, Keep**

Duración en la plataforma: cuatro (4) semanas
Acredita: diez (10) horas

Contenidos:

Introducción - Drive

Qué es Cloud Computing.
Evolución de la Web. Historia de Internet.
Servicios que ofrece internet en la actualidad
Aplicaciones de Google: mucho más que un buscador
Administración y gestión de archivos y carpetas en la nube.
Funciones para el trabajo colaborativo.

Blogger

Creación y diseño de un blog.
Agregar entradas, insertar textos, videos, imágenes y links a las entradas.
Configuración, estadísticas.
Uso colaborativo

Formularios de Google

Usos y aplicaciones de los formularios de Google.
Creación de formularios.
Encuestas.
Evaluaciones. Correcciones automáticas y revisión de resultados.
Estadísticas
Uso de plantilla de formularios

Keep

Configuración.
Uso en dispositivos móviles.
Insertar notas, videos, imágenes.
Recordatorios.
Uso compartido.
Etiquetas.
Integración al correo electrónico.

Evaluación final obligatoria

Comunicar y Enseñar en la Nube: **Classroom, Meet, Calendar**

Duración en la plataforma: cuatro (4) semanas
Acredita: diez (10) horas

Contenidos:

Introducción - Drive

Qué es Cloud Computing.
Evolución de la Web. Historia de Internet.
Servicios que ofrece internet en la actualidad
Aplicaciones de Google: mucho más que un buscador
Administración y gestión de archivos y carpetas en la nube.
Funciones para el trabajo colaborativo.

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/20

Classroom

Como profesor: Organización de clases virtuales, agregar tareas.
Crear cuestionarios.
Gestionar alumnos y calificaciones.
Calendario.
Comunicación con alumnos. Tablón de anuncios.
Como alumno: Recibir notificaciones.
Entregar tareas.
Comentarios con la clase y con el profesor.

Videoconferencia: Meet

Crear videollamadas.
Unirse a videollamadas de terceros.
Presentar contenidos.
Uso de archivos adjuntos.
Configuración de cámara y micrófono.
Acceso desde dispositivos móviles

Calendar

Uso y creación de calendario individual y compartido.
Añadir eventos y recordatorios, crear eventos repetitivos.
Crear eventos con invitados.
Importar y Exportar calendarios.
Añadir calendarios.
Configurar Calendario

Evaluación final obligatoria

PowerPoint y videos en la nube: **Presentaciones y YouTube**

Duración en la plataforma: cuatro (4) semanas

Acredita: diez (10) horas

Contenidos:

Introducción - Drive

Qué es Cloud Computing.
Evolución de la Web. Historia de Internet.
Servicios que ofrece internet en la actualidad
Aplicaciones de Google: mucho más que un buscador
Administración y gestión de archivos y carpetas en la nube.
Funciones para el trabajo colaborativo.

Presentaciones

Creación de Presentaciones en la nube.
Uso compartido.
Uso de plantillas.
Diseñar diapositivas.
Insertar elementos multimediales. Videos, imágenes.
Animación y transición de diapositivas.
Publicar en la web.

Iniciar y administrar una presentación

YouTube

Gestión de videos en YouTube.

Canal de YouTube.

Biblioteca.

Transmisión en vivo desde el canal y desde otras aplicaciones.

Administrar listas de videos.

Suscripciones.

Notificaciones YouTube Studio.

Introducción a YouTube Studio. Edición y subtítulos.

Configuraciones

Evaluación final obligatoria

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/20

Anexo VII

Violencia de Género: Visión integral de la conducta abusiva masculina actividad organizada con SiTraJu

Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
Duración	6 (seis) horas
Capacitador/a/es	Lic. María Eva Sanz
Coordinador/a	Lic. Leonardo Fortuna, Lic. Soledad Perez Michelli
Observaciones	Conversatorio Vía ZOOM, canal YouTube y Facebook Live

OBJETIVO GENERAL:

En este momento histórico, se hace necesario introducir en todas las Organizaciones de la comunidad, actualizaciones en relación a la Violencia de Género y a su perspectiva, teniendo como foco la Asistencia a los varones que ejercen violencia hacia la pareja. Por lo tanto, el objetivo general de la presente capacitación es:

- Promover la aplicación de la Ley Micaela y la Ley 26.485, dotando a quienes participen, de un modelo de pensamiento complejo que les permita visibilizar la problemática de la violencia de género y vigorizar su desempeño laboral y social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Obtener elaboraciones teóricas en relación con la violencia de género poniendo la mirada en el agresor.
- Brindar herramientas de intervención y encuadre de la tarea con varones que ejercen violencia.
- Aportar fortalecimiento a la perspectiva de género. Ver y verse en la relación con un varón que ejerce violencia.
- Conocer los alcances de la legislación vigente en materia de violencia de género y la responsabilidad personal en las acciones tendientes a su cumplimiento.
- Obtener actualizaciones teóricas en el campo de la violencia de género.
- Brindar herramientas específicas para la detección-acción frente a la violencia de género.
- Incorporar paulatinamente la perspectiva de género, de tal forma que se traslade a la tarea laboral específica de cada integrante y a su vida cotidiana.

PROGRAMA

Clase 1º

Violencia de Género. Género, poder y daño. Descarga violenta sobre las mujeres. Población vulnerable. Estrategias de los varones para dominar y controlar.

Tarea: Completar un formulario que entregará la docente

Clase 2º

La Masculinidad Tradicional. Poder-Masculinidad-Violencia. Mitos y Estereotipos en la construcción de la masculinidad. Patriarcado. Machismo. Micromachismos cotidianos. Tríada de la violencia masculina.

Tarea: Auto evaluación personal en relación al tema

Clase 3º

Perfil multidimensional del agresor cíclico: dimensiones cognitiva, emocional, conductual e interaccional. Temas de autodefensa. Estrategias de intervención en entrevistas con varones que ejercen violencia.

Clase 4º

Cómo detectar y actuar con un hombre que ejerce violencia desde diversas intervenciones laborales.

Tarea: Cuestionario de evaluación y cierre de la capacitación.

CONTENIDOS:

Introducción. Encuadre ético de la asistencia. Asistir a varones. Descarga violenta sobre las mujeres. Población vulnerable. Estrategias de los varones para dominar y controlar.

Paradigma de la complejidad: Modelo teórico de abordaje: Pensamiento complejo.

La Masculinidad Tradicional. Masculinidad y violencia. Mitos y Estereotipos en la construcción de la masculinidad. Patriarcado. Machismo. Micromachismos cotidianos. Tríada de la violencia masculina.

¿Los varones que ejercen violencia son todos iguales?: Actualizaciones en relación a las características "cíclicos", "con rasgos psicopáticos" e "hipercontrolados". Pensamiento complejo para analizar las dimensiones cognitiva, emocional, conductual e interaccional de los varones. Temas de autodefensa. La sexualidad Masculina.

Prevención de la revictimización. Acciones específicas en el marco de la legislación vigente.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ley 26.485
- Ley Micaela
- Badinter, E. (1992). *XY La identidad masculina*. Madrid. Alianza.
- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid. Espasa-Calpe.
- Beck, A. Rush, A. Shaw, B. Emery, G. (1983). *Terapia Cognitiva de la depresión*. Bilbao. Desclée de Brouwer.
- Bonino Mendez, L. (2000) Varones, género y salud mental: Deconstruyendo la normalidad Masculina, en M. Segarra y A. Carabí (eds.) (2000) *Nuevas masculinidades*, Barcelona, Icaria.
- Burin, M y Meler, I. (1998). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires. Paidós.
- Dutton, D. (1997). *El golpeador: Un perfil psicológico*. Buenos Aires. Paidós.
- Giberti, E. y Fernández, A. (1998). *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Maturana Humberto, Varela Francisco (1994) *.El árbol del conocimiento*. Rolf Behncke. Prefacio. Santiago de Chile: Universitaria.
- Miller, Alice. (1998). *Por tu propio Bien: raíces de la violencia en la educación del niño*. Barcelona. Tusquets.
- Nicholson, John, (1987). *Hombres y Mujeres. Hasta qué punto son diferentes?*. Barcelona. Ariel.

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/20

- Pearson, J. y Otras (1993). *Comunicación y Género*. Barcelona. Paidós.
- Tannen, D. (1996). *La comunicación entre hombres y mujeres a la hora del trabajo*. Buenos Aires. Vergara.
- Velázquez, Susana, (2006). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Buenos Aires: Paidós

Anexo VIII

Búsqueda eficaz en entornos digitales de legislación, doctrina y jurisprudencia

Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
Duración	Acredita 10 horas
Capacitadora	María Florencia Ghirardi
Observaciones	Plataforma virtual

CONTENIDOS:

1. Legislación.

Normativa nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Leyes – decretos – resoluciones). Textos históricos y textos actualizados. Debates parlamentarios. Bases de datos de consulta. Contenidos y alcances de cada base. Bases públicas y privadas: Boletín Oficial de la República Argentina. Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Infojus. Cedom. Juristeca. Página oficial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad. Página oficial del TSJ CABA. Página oficial de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Página Oficial del Ministerio Público de la Ciudad. La Ley on line. El Dial.com. Práctica de navegación y búsqueda en todas las bases

2. Doctrina:

Material bibliográfico y artículos de doctrina. Búsqueda por autor, título o tema. Bases de datos de consulta. Contenido y alcances de cada base. Bases de datos públicas y privadas: Juristeca. Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Biblioteca del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad. Infojus. La Ley on line. El Dial.com Práctica de navegación y búsqueda en todas las bases

3. Jurisprudencia

Sumarios y fallos a texto completo. Búsqueda booleana. Utilización de tesauros. Bases de datos de consulta. Contenidos y alcances de cada base. Bases públicas y privadas: Juristeca. Consulta pública. Bases de datos de las Cámaras de Apelaciones Nacionales. Bases de datos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Bases de datos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Ley on line. Abeledo Perrot. El Dial.com. Práctica de navegación y búsqueda en todas las bases

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/20

Anexo IX

Herramientas teórico-prácticas para la tramitación de reclamos y demandas de empleo público

Destinatarios	Magistrados, funcionarios, integrantes del Ministerio Público y empleados de Poder Judicial de la CABA. Público en general interesado en la materia
Duración	Acredita 10 horas
Capacitadores	ROZENBERG, Lucía Magalí; CAMPOAMOR, Matías Nicolás; RODRIGUEZ, Paula Beatriz
Observaciones	Plataforma virtual

OBJETIVO GENERAL:

Actualizar a los asistentes sobre el estado actual del empleo público en la Ciudad, tanto el individual como el colectivo, y sobre los debates que se vienen dando en el fuero CAYT. Desde el plano teórico, repasar las novedades jurisprudenciales, doctrinarias y normativas debatir algunos estándares que se han venido consolidando en la materia. Desde el plano práctico, poner en común algunas problemáticas que surgen en el despacho o tramitación de los juicios o reclamos administrativos e intentar pensar soluciones posibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Brindar herramientas teóricas y prácticas para el abordaje y tramitación de reclamos laborales de los empleados públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde la instancia administrativa hasta la judicial.
 Repasar conceptos básicos sobre el empleo público en la Ciudad, sus fuentes en el ámbito local, su regulación constitucional e infraconstitucional, todo ello, tanto en la faz individual como colectiva del derecho del trabajo.
 Efectuar un repaso jurisprudencial de los temas centrales que se vienen discutiendo en el fuero, problematizando algunos estándares que se han consolidado en el último tiempo, que consideramos merecen una nueva mirada y la exploración de caminos alternativos.

CONTENIDOS:

Noción de empleo público. Naturaleza jurídica del vínculo. Diferencias con las relaciones de empleo privado. Principios y fuentes. El trabajo y el empleo público en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.
 Derecho a la estabilidad en el empleo. Acceso al empleo. Concursos. Tipología. Principios aplicables. Requisitos para el ingreso. Razonabilidad.
 Facultades disciplinarias de la Administración. Requisitos de validez. Debido proceso adjetivo. Sumarios administrativos. Faltas objetivas. Reformatio in peius. Principios del derecho penal. Evaluación de desempeño, naturaleza jurídica. Ius variandi. Cesantía. Remuneración. Concepto y caracteres. Incidencia sobre derechos previsionales. Beneficiarios. Conceptos no remunerativos. Acuerdos paritarios. Plazo de prescripción aplicable.
 Principio de igual remuneración por igual tarea. Condiciones de validez para efectuar distinciones de tratamiento. Alcance de las potestades de los jueces ante su violación. Reencasillamiento y equiparación salarial. Derecho a la carrera.
 Fraude laboral en el empleo público. Contratos de locación de servicio, locación de obra. Contratos por tiempo determinado. Criterios para la evaluación del fraude. Consecuencias

de la declaración del fraude. Derecho a la indemnización. Derecho a la reincorporación. Salarios caídos.
Policía del trabajo. Seguridad e higiene. Derecho a la Seguridad Social. Retiro voluntario. Certificados laborales.
Derecho colectivo del trabajo. Representación y acción sindical En El sector público. Sistemas de modelos sindicales. El sistema de personería gremial en el sector público. Aspectos cuestionados del modelo sindical argentino. La negociación colectiva y su procedimiento en el Sector Público. Marco normativo. Sujetos. Contenido. Estructura. La intervención de la autoridad administrativa y su doble rol. Los sujetos de la negociación colectiva.
Violencia y acoso laboral. Mobbing. Carga de la prueba. Cupo mínimo obligatorio para colectivos históricamente afectados. Flexibilización del requisito de idoneidad.

BIBLIOGRAFÍA: toda la bibliografía que a continuación se detalla es sugerida a los alumnos/as,

GARCÍA PULLÉS, Fernando, Régimen de empleo público en la administración nacional: Ley marco de regulación de empleo público nacional aprobado por la ley 25.164 y reglamentación aprobada por decreto 1421/2002, comentados y anotados con remisión al Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por decreto 66/1999, 1a ed., Buenos Aires, LexisNexis, 2005. Introducción: ps. 11-46.
GUIBOURG, Ricardo A., Observaciones sobre el empleo público, DT1994-B, 1107, AR/DOC/21855/2001.
ARIAS, Luis, "Algunas reflexiones en torno a la naturaleza jurídica de la relación de empleo público", en Empleo público, La Plata : Platense, 2006, p. 57-82.
ABERASTURY, Pedro, "La estabilidad del agente público", en HUTCHINSON, Tomás y ROSATTI, Horacio (Dir.), Empleo público - I, Revista de Derecho Público, Rubinzal-Culzoni, 2012-1, p. 197-224.
FIORINI, Bartolomé, El trabajo que se aliena al Estado, en Revista Derecho del Trabajo, Buenos Aires, La Ley, 1964, p. 337-346.
GORDILLO, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo y obras selectas, Del Puerto, Capítulo VI: "Los agentes del Estado".
CASSAGNE, Juan Carlos, Reflexiones sobre el empleo público, La Ley, 28/10/2010, cita Online: AR/DOC/6226/2010.
LÓPEZ, Justo, El trabajador del Estado, DT1974, 443 - DT2012 (septiembre), 2571, cita online: AR/DOC/482/2010.
IVANEGA, Miriam, Las relaciones de empleo público, La Ley, 2009, Buenos Aires.
DE LA FUENTE, Horacio "Principios jurídicos del Derecho a la Estabilidad", Zavalía, Bs. As. 1976, ps. 111 a 125.
FERNÁNDEZ MADRID, Juan Carlos, Tratado Práctico de Derecho del Trabajo, 3era ed. actualizada y ampliada, Tomo I, La Ley, Buenos Aires, 2001, ps. 175-340.
IVANEGA, Miriam M., Cuestiones de potestad disciplinaria y derecho de defensa, segunda edición actualizada, Rap, Buenos Aires, 2013.
BUTELER, Alfonso, "Los medios de selección de empleados públicos", en HUTCHINSON, Tomás y ROSATTI, Horacio (Dir.), Empleo público - I, Revista de Derecho Público, Rubinzal-Culzoni, 2012-1, p. 143-169.
BALBÍN, Carlos, Tratado de Derecho Administrativo, 2da. Edición, La Ley, CABA, 2015, Capítulo IX: "El régimen de empleo público", ps. 281-342.
Bibliografía complementaria
GUIBOURG, Ricardo A., Una revolución pendiente, La Ley, 22/06/2012, cita online: AR/DOC/3044/2012.
COMADIRA, Julio Rodolfo y RASPI, Arturo Emilio, Los significados y alcances de las expresiones 'no remunerativo' y 'no bonificable', respecto de dos asignaciones que percibe el Personal Militar – Nota a Fallo, El Derecho 172-601.

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/20

CAFFINI, Sebastián A., Sobre las asignaciones "no remunerativas" previstas en los convenios colectivos de trabajo, Publicado en: DT 2011 (febrero), 247.

DE DIEGO, Julián A., "La inconstitucionalidad de las prestaciones no remunerativas en sus efectos laborales, previsionales y fiscales", en PIROLO, Miguel Ángel (Dir.), Tratado Jurisprudencial y Doctrinario. Derecho del Trabajo y Relaciones Individuales, Tomo II, La Ley, Buenos Aires, 2011.

BOZOK, Daniel A, Sumas no remunerativas en la negociación colectiva. La responsabilidad del Ministerio de Trabajo, sindicatos y empresarios por las contingencias que generan, publicado en: DT2017 (septiembre), 1748, cita online: AR/DOC/211/2017.

Bibliografía complementaria

LÓPEZ, Justo, El salario, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas, 1988.

ROLÓN, Enrique A. M. El futuro de los conceptos no remunerativos pactados a través de la negociación colectiva, Revista de la Facultad de Derecho, Vol. 3, núm. 1 (2012), ps. 245-289.

FERRER, Francisco, Agentes públicos, peregrinos entre la estabilidad y el contrato por tiempo determinado, Abeledo Perrot AP/DOC/19/2012.

LISA (h), Federico J., Sobre los desvíos de la administración en materia de estabilidad en el empleo público. A 11 años de "Madorrán" y a 8 años de "Ramos", Revista Federal de Derecho - Número 2 - Marzo 2018, 28-03-2018, Cita: IJ-XDII-527.

CREMONTE, Matías, "El fraude laboral en el empleo público", en RAMÍREZ, Luis Enrique (Comp.), Derecho del Trabajo y Derechos Humanos, B de f, Buenos Aires, 2008.

ROZENBERG, Lucía M., ¿Pueden los empleados públicos de la Ciudad de Buenos Aires exigir la entrega de certificados laborales?, Sup. Adm. 2018 (julio), 4, La Ley 2018-D, cita online: AR/DOC/1212/2018.

BARBADO, Patricia B., La violencia en la gestión del personal de los poderes públicos y responsabilidad del Estado empleador, JA 2006-I-1096.

SCIALPI, Diana, Violencias en la Administración pública. Casos y miradas para pensar la administración pública como ámbito laboral, RAP, Río de Janeiro 35 (6): 153-84, Nov/Dez. 2001.

HIRIGOYEN, Marie-France, El acoso moral, Paidós, Barcelona, 1999.

Anexo X

Integridad y transparencia. Ética pública

Destinatarios	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia
Duración	Acredita 10 (diez) horas
Capacitadoras	Mirian Mabel Ivanega – Luciana Falcone
Observaciones	Plataforma virtual

OBJETIVO GENERAL:

Promover y profundizar una visión integral del principio de transparencia y la ética en la función pública, del contenido y alcances de la Ley N° 4895 y de las responsabilidades de los funcionarios públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Profundizar el marco jurídico constitucional y convencional de la transparencia pública y de las responsabilidades del Estado y de los funcionarios públicos.
2. Definir el alcance y contenido de la transparencia pública, así como de algunas de sus manifestaciones: acceso a la información, participación ciudadana y control social.
3. Analizar los deberes previstos en La Ley 4895, el sistema de las declaraciones juradas patrimoniales y las situaciones de conflictos de Intereses e incompatibilidades, así como las sanciones que pueden aplicarse ante su violación.
4. Delinear los principales aspectos de la responsabilidad disciplinaria y las sanciones aplicables por violación de la Ley 4895, puntualmente en el ámbito del Poder Judicial de la CABA.
5. Ahondar en las diferentes clases de responsabilidad de los funcionarios y sus diferencias.

CONTENIDO:

1. La visión convencional y constitucional de la transparencia pública y de las responsabilidades del Estado y de los Funcionarios Públicos. Las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas contra la corrupción.
2. Concepto y contenido del principio de transparencia: acceso a la información, participación ciudadana y control social. Criterios jurisprudenciales.
3. Los deberes éticos en general. La Ley 4895. Las sanciones a la violación de deberes éticos.
4. Las declaraciones juradas patrimoniales. Los conflictos de intereses e incompatibilidades: concepto, supuestos, clasificación. Los conflictos de intereses en las contrataciones públicas: el ejemplo nacional y las figuras de los acuerdos de colaboración eficaz y los pactos de integridad.
5. Introducción a las responsabilidades de los funcionarios públicos. Características generales y diferencias entre los tipos de responsabilidad: política, penal, disciplinaria, civil, patrimonial.
6. La responsabilidad disciplinaria: Presupuestos. Deberes éticos y responsabilidad disciplinaria. Potestad disciplinaria y derecho de defensa en el procedimiento disciplinario. La responsabilidad disciplinaria en el ámbito del Poder Judicial de la CABA.

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/20

7. La responsabilidad penal. Interpretación del artículo 77 del CP. Corrupción y responsabilidad penal. Los delitos contra la Administración Pública. La imprescriptibilidad de los delitos de corrupción pública: jurisprudencia.

EVALUACIÓN: Debate y puntos de reflexión sobre la temática.

BIBLIOGRAFÍA:

- Jurisprudencia
- Constitución Nacional
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- Convención Interamericana contra la Corrupción
- Constitución de la CABA
- Ley N° 7
- Ley N° 31
- Ley N° 54
- Ley N° 4895
- Ley N° 1903
- Resolución CM N° 67/14
- Resolución CM N° 87/14
- Resolución CM N° 170/14
- Resolución CM N° 224/16
- Resolución CM N° 19/18
- El Consejo de la Magistratura: abordaje crítico y sistémico desde diversas perspectivas / Melania Alonso... [et al.]; coordinación general de Alejandra B. Petrella; prólogo de María Angélica Gelli. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Jusbaire, 2016. Libro digital, PDF

Anexo XI

Buenas prácticas para trabajar mejor

Destinatarios	Magistrados, funcionario y empleados del Poder Judicial de la CABA. Público en general interesado en la materia
Duración	Acredita 10 (diez) horas
Capacitador/a/es	María Paula de la Rosa
Observaciones	Aula virtual

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar comportamientos y hábitos que mejoran las relaciones laborales
- Comprender y poner en práctica nuevas formas de entablar las relaciones
- Fomentar y mantener un mejor clima laboral

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar sus prácticas y comportamientos en el trabajo
- Desarrollar un liderazgo constructivo mediante prácticas que optimizan y legitiman el rol del líder
- Comprometerse en lograr un ambiente de trabajo saludable y productivo
- Mejorar su desempeño mediante el fomento del trabajo basado en el respeto y el buen clima laboral

CONTENIDO:

Buenas prácticas para trabajar mejor

- Desde los colaboradores
 - Cómo comunicarse efectivamente
 - Comunicación ascendente: cómo comunicarse con los superiores de forma eficaz
 - Aspectos fundamentales de las buenas relaciones
 - Compromiso en las tareas y en sus resultados
- Cómo ser un buen líder
 - Todos los roles que un líder desempeña
 - Comunicación Descendente: Cómo comunicarse con sus colaboradores y lograr el mejor resultado de su equipo
 - El líder como sujeto fundamental en el clima laboral
 - Buenas prácticas que debe fomentar el líder en el equipo de trabajo

EVALUACIÓN:

A determinar si se constatan en forma de cuestionario de opciones múltiples

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/20

Anexo XII

Destinatarios	Magistrados, funcionario y empleados del Poder Judicial de la CABA. Público en general interesado en la materia
Duración	10 (diez) horas, divididas en cinco charlas
Observaciones	Modalidad virtual

OBJETIVO GENERAL:

Informar a la comunidad jurídica sobre el funcionamiento de la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en aspectos vinculados al fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los efectos de demostrar que la transferencia de competencias a la CABA es técnicamente posible y muy conveniente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Promover un espacio de análisis, estudio y debate amplio acerca de los temas que más discusión generan en la actualidad en la justicia penal de la CABA.

Proporcionar la posibilidad de que los operadores y litigantes permanezcan actualizados sobre las principales cuestiones que a diario se tratan y resuelven en el fuero.

Generar un intercambio de opiniones y experiencias entre los operadores del sistema de justicia local que permita un mejoramiento continuo del servicio de justicia.

Brindar distintas visiones sobre dichos temas, provenientes principalmente de los diferentes roles que los expositores propuestas ocupan en el sistema de justicia.

Primer encuentro: Respuestas de la justicia a casos de violencia de género en tiempos de aislamiento social

Expositoras: Dra. Claudia Barcia y Dra. Patricia Ana Larocca

Conocer las características especiales que ha tenido y tiene la investigación y persecución de los casos de violencia de género en este período de aislamiento social.

Comprobar las dificultades que existen para su tratamiento.

Reconocer las particularidades que presentan para el ejercicio del derecho de defensa.

Intercambiar experiencias entre los distintos operadores para mejorar las respuestas del sistema en esta clase de casos.

Segundo encuentro: El delito de grooming. Problemas probatorios y de adecuación típica

Expositoras: Dra. Daniela Dupuy y Dra. María Laura Martínez Vega

Analizar el tipo penal de grooming (art. 131, Código Penal).

Delimitar las acciones típicas.

Estudiar y problematizar su aplicación a la luz de las garantías constitucionales que rigen para la ley penal.

Examinar las dificultades probatorias que tiene este delito en particular.

Tercer encuentro: **Facultades investigativas de la Defensa durante la etapa preparatoria**

Expositores: **Dr. Miguel Talento Bianchi, Dr. Luis Alcides Arnaudo y Dra. María Alejandra Doti**

Debatir en profundidad la extensión de las facultades que posee la Defensa para efectuar su propia investigación durante la etapa preparatoria.
Indagar sobre las tensiones que ello puede provocar con la fiscalía.
Examinar y discutir la jurisprudencia existente en la materia.
Proporcionar diferentes visiones sobre el tema.

Cuarto encuentro: **Medidas especiales de investigación en los casos por delitos previstos en la ley 23737**

Expositores: **Dr. Gonzalo Viña, Dr. Juan Ignacio Cafiero y Dra. María Lorena Tula del Moral**

Examinar y problematizar las nuevas herramientas de investigación incorporadas al CPPCABA por imperio de la ley 6020.
Analizar y profundizar cada una de las medidas especiales de investigación.
Verificar los problemas constitucionales que podría acarrear su utilización en ciertos casos.
Debatir la razonabilidad de su utilización en las causas por los delitos previstos en la ley 23737 que han sido transferidos a la órbita de la CABA.

Quinto encuentro: **Criterios de pertinencia y relevancia en la admisión de prueba para el juicio oral**

Expositoras: **Dra. Gabriela Marquiegui Mc Loughlin y Dra. Carla Cavaliere**

Destacar la vital importancia de la audiencia de admisibilidad de prueba para un óptimo desarrollo del juicio oral.
Subrayar la relevancia de una discusión profunda de la prueba ofrecida.
Reconocer el rol activo que el/la juez/a debe tener en esta etapa del proceso.
Debatir el establecimiento de criterios para determinar la pertinencia y la relevancia de cada prueba con miras al debate que se va a realizar.